

mentos e información: Hasta el día 22 de diciembre de 1998.

7. *Requisitos específicos del contratista:* Clasificación: Grupo III, Subgrupo 3, Categoría D.

8. *Presentación de las ofertas:*

a) Fecha límite de presentación de ofertas: Hasta el día 23 de diciembre de 1998.

b) Documentos a presentar: Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General del Servicio Especial de Urgencia, en el domicilio indicado.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Vigencia del concurso.

9. *Apertura de ofertas:*

a) Dirección: Sala de reuniones del Servicio Especial de Urgencia, calle Lope de Rueda, 43.

b) Fecha: 21 de enero de 1999, a las diez horas.

10. El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

11. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 10 de noviembre de 1998.

Madrid, 11 de noviembre de 1998.—El Director Gerente, Justo M. Menéndez Fernández.—58.300.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto de obras complementarias número 1 del proyecto de reparación y modernización de la zona regable de los canales del Arlanzón. Canal de la margen izquierda, puntos kilométricos del 0,000 al 4,436. Términos municipales de Burgos y Villalvilla de Burgos. Clave: 02.269.105/2191.**

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Ministerio de Medio Ambiente.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría de Estado de Aguas y Costas, Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas, plaza San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid.  
c) Número de expediente: 02.269.105/2191.

2. *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Obra.  
b) Descripción del objeto: Proyecto de obras complementarias número 1 del proyecto de reparación y modernización de la zona regable de los canales del Arlanzón. Canal de la margen izquierda, puntos kilométricos del 0,000 al 4,436. Términos municipales de Burgos y Villalvilla de Burgos.  
c)  
d) Anunciado en:

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.  
b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.  
c) Forma:

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 44.936.797 pesetas (IVA al 12 por 100).

5. *Adjudicación:*

a) Fecha: 13 de octubre de 1998.  
b) Contratista: «Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima».

c) Nacionalidad: Española.  
d) Importe de la adjudicación: 46.541.683 pesetas.

Madrid, 27 de octubre de 1998.—El Subdirector general de Presupuestos y Contratación, Antonio José Alcaraz Calvo.—58.978-E.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto y ejecución de las obras de emisarios y estación depuradora de aguas residuales de la ciudad de Palencia. Clave 02.334.184/2111.**

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Ministerio de Medio Ambiente.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría de Estado de Aguas y Costas, Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas, plaza San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid.  
c) Número de expediente: 02.334.184/2111.

2. *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Obra.  
b) Descripción del objeto: Proyecto y ejecución de las obras de emisarios y estación depuradora de aguas residuales de la ciudad de Palencia.  
c)

d) Anunciado en: «Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre de 1996 y 5 de noviembre de 1996 (corrección de erratas) y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» de 7 de noviembre de 1996 y 29 de noviembre de 1996 (corrección de erratas).

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.  
b) Procedimiento: Abierto.  
c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 2.900.000.000 de pesetas.

5. *Adjudicación:*

a) Fecha: 7 de octubre de 1998.  
b) Contratista: «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima».  
c) Nacionalidad: Española.  
d) Importe de la adjudicación: 2.156.798.043 pesetas.

Madrid, 27 de octubre de 1998.—El Subdirector general de Presupuestos y Contratación, Antonio José Alcaraz Calvo.—58.977-E.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas por la que se anuncia concurso de asistencia técnica para la elaboración del proyecto de la presa de Caleao en el término municipal de Caso (Asturias). Clave: 01.119.016/0311.**

### PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. *Entidad adjudicadora:* Organismo: Ministerio de Medio Ambiente. Secretaría de Estado de Aguas y Costas. Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid (España). Fax 91 597 59 12, teléfono 91 597 67 43.

2. *Categoría de servicio y descripción, número CPC:*

Categoría del servicio: 12.

Número de referencia: CPC 867.

Los trabajos a realizar vienen definidos en el pliego de prescripciones técnicas.

Presupuesto indicativo: 152.413.928 pesetas.

3. *Lugar de ejecución:* Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

4. a) Reservado para una determinada profesión: De conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de bases.

b), c)

5. La propuesta comprenderá la totalidad de los trabajos a realizar.

6. *Variantes:* Cada licitador no podrá presentar más que una proposición que necesariamente contemplará la solución del pliego de bases, no pudiendo presentar variantes como se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares de ese concurso.

7. *Duración del contrato o plazo para realizar el servicio:* Dieciocho meses.

8. a) Solicitud de la documentación: Véase el punto 1, Subdirección General de Presupuestos y Contratación. Área de Contratación y Gestión Económica.

b), c)

9. a) Personas admitidas a la apertura de pliegos: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: 3 de febrero de 1999, a las once horas, en el salón de actos, planta primera (véase punto 1).

10. *Fianzas y garantías:* Garantía provisional, 3.048.279 pesetas. Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

11. *Modalidades de financiación y pago:* Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

12. *Forma jurídica de la agrupación:* En el caso de que una agrupación de consultores resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

13. *Condiciones mínimas:* Solvencia económica y financiera y capacidad técnica, artículos 16 y 19 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera: Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Tratándose de sociedades, presentación de balances o extractos de balance, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentran establecidas.

Declaración relativa a la cifra de negocio global y de los servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica: Titulaciones académicas y profesionales de los empresarios y del personal de dirección de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

Descripción del equipo técnico y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integrados directamente en la empresa del contratista, especialmente de los responsables del control de calidad.

Declaración que indique el promedio anual de personal y plantilla del personal directivo durante los últimos tres años.

Declaración del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.

Declaración de las medidas adoptadas por los empresarios para controlar la calidad, así como de los medios de estudio y de investigación de que dispongan.

14. *Plazo de validez de la proposición:* Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

15. *Criterios de adjudicación:* Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.